



CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME DE GESTIÓN 2015-2016

“Un líder es mejor cuando la gente apenas sabe que existe, cuando su trabajo está hecho y sus metas cumplidas, ellos dirán: Lo hicimos nosotros”.

*Juan Julio
Campos Ventura*

Representante Provincia La Altagracia

CONTENIDO

JJCV



» p.15

5 PRESENTACION

En este documento incluyo tanto mis trabajos en labores sociales, en comisiones en el hemiciclo, asi como las iniciativas de leyes y resoluciones

7 PERFIL

El 16 de agosto de cada año, el pueblo dominicano conmemora el aniversario de la guerra de la restauración de la república dominicana, epopeya ocurrida el 16 de agosto de 1863

8 REPRESENTACIÓN

Mi trabajo legislativo y de gestion, se ha cimentado en la observacion de sus necesidades, recogidas en los recorridos que permanentemente realizo por mi provincia

11 INFORME DE GESTIÓN

Am no an listening depending up believing. Enough around remove to barton agreed regret in or it. Advantage mr estimable be commanded provision

14 PLAN SOCIAL

Am no an listening depending up believing. Enough around remove to barton agreed regret in or it. Advantage mr estimable be commanded provision

16 INFORME DE GESTIÓN

Am no an listening depending up believing. Enough around remove to barton agreed regret in or it. Advantage mr estimable be commanded provision

18 INFORME DE GESTIÓN

Am no an listening depending up believing. Enough around remove to barton agreed regret in or it. Advantage mr estimable be commanded provision

» p.19

» p.4

» p.7

En cumplimiento del deber y del mandato constitucional, tengo a bien presentar ante mis electores el informe de gestión y rendición de cuentas, con el propósito de que el pueblo pueda dar seguimiento a nuestra labor legislativa, representativa y de fiscalización, como diputado de la república y de manera especial a los electores de mi querida y natal provincia La Altagracia, quienes con sus votos me han concedido el alto honor de representarles en el congreso nacional.

Constitución de la República Dominicana Capítulo II

De las disposiciones comunes de ambas cámaras.

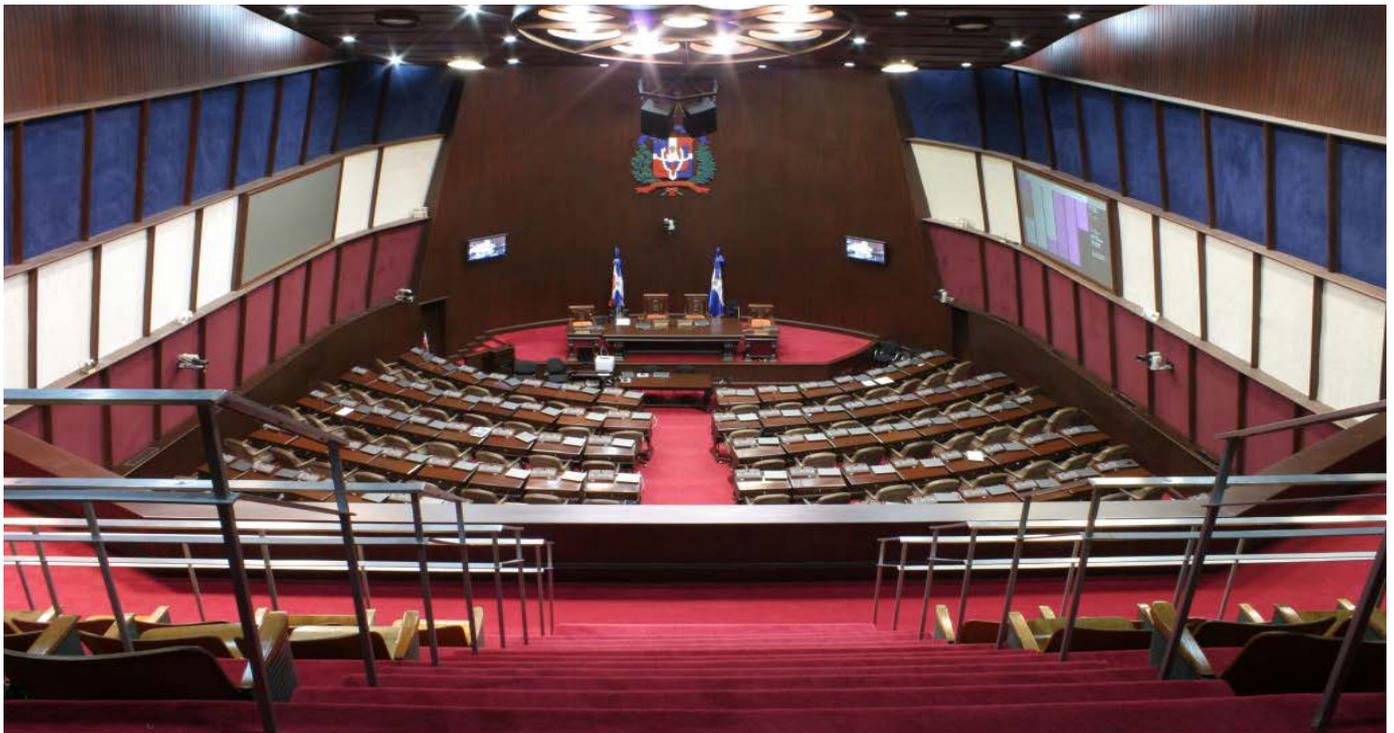
Artículo 92. Rendición de cuentas de los legisladores, los legisladores deberán rendir cada año, un informe de su gestión ante los electores que representan.

Reglamento de la Cámara de Diputados Título IV

Artículo 25. Deberes. Los diputados tienen los siguientes deberes:

Literal N). Rendir cuenta de su gestión anualmente, a sus electores y depositarla por ante la secretaria general de la cámara de diputados.

INFORME DE GESTIÓN LEGISLATIVA **2015-2016** JUAN JULIO CAMPOS VENTURA

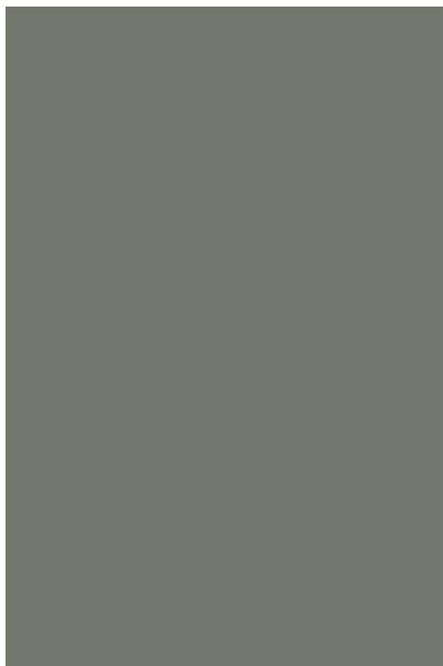




En este documento incluyo tanto mis trabajos en labores sociales, en comisiones en el hemiciclo, así como las iniciativas de leyes y resoluciones que he presentado en este tramo del presente periodo constitucional, las intervenciones en algunos temas, de los cuales he sido participe en el debate desde la curul legislativa y también la labor de gestoría que me corresponde, a fin de atender las demandas ciudadanas.

además de cumplir con una responsabilidad legislativa, el objetivo del presente documento, es informar a los ciudadanos y ciudadanas a los cuales tengo el alto honor de representarles en el congreso nacional, sobre mi desempeño en esta cámara de diputados, en la última legislatura del periodo constitucional 2010-2016.

Nuestra democracia precisa para su consolidación de compromiso, participación, transparencia, responsabilidad, rendición de cuentas; a los fines de fortalecer el actual sistema democrático como una demostración del compromiso de quien suscribe con el pueblo que lo ha elegido y para que sirva de referente a las presentes y futuras generaciones.



JUAN JULIO CAMPOS

PRESENTACIÓN



Altagracianos y altagracianas agradezco profundamente el alto honor que me han conferido al elegirme por tercera vez como su voz en el congreso nacional convirtiendome así una vez mas como el diputado mas votado de la provincia la altagracia

Apreciados compueblanos y compueblanas, en esta nueva gestión tengan la certeza y la seguridad de que seguiré representandoles, legislando, fiscalizando y siempre presente con los hombres, las mujeres, la juventud, los empresario, las iglesias y los sectores de buena voluntad de nuestra provincia.

Expreso mi profundo agradecimiento por la confianza depositada y aprovecho para reafirmar mi compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, entusiasmo y dedicación.

En este nuevo periodo constitucional pondre todas mis fuerzas, encausaré todas mis energias y pondré toda mi inteligencia para alcanzar la provincia próspera y desarrollada que todos soñamos.

Hoy tenemos mas razones que nunca para ir por *más*, hemos avanzado mucho, pero es indudable que nos queda un largo camino por recorrer, les invito a que lo hagamos juntos siempre con la fé puesta en Dios y con la seguridad de que con el trabajo serio y perseverante podemos alcanzar todo lo que nos propongamos, ya que **LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA MERECE MÁS, POR QUE APORTA MÁS**, seguire entregando el corazón en cada una de mis acciones por que **LO MEJOR ESTA POR VENIR.**



PERFIL

JJCV



EL PROFESIONAL

Abogado de Profesión, Licenciado en Derecho, egresado de la Universidad Federico Henríquez y Carvajal en el año 1992.

Comunicador Social, con participación en Seminarios Nacionales e Internacionales, contribuyendo estos a dotarlo de una gran formación profesional. Su gran vocación de servicio, lo ha llevado a tener una amplia participación en procura del desarrollo de su natal y pujante provincia La Altagracia.

EL POLÍTICO

-Presidente del Comité Intermedio Félix Servio Doucudray A, del PLD en Higüey.

-Miembro Comité Central PLD

EL DIPUTADO

Electo Diputado en la elecciones del 2006 y Reelecto en las Elecciones del 2010, 2016 ganando las elecciones como el diputado más votado.

-Miembro de las Comisiones permanentes de: Justicia, Turismo, Cultura, Medios de Comunicación.



El 16 de agosto de cada año, el pueblo dominicano conmemora el aniversario de la guerra de la restauración de la república dominicana, epopeya ocurrida el 16 de agosto de 1863, encabezada por un grupo de patriotas que se trasladaron a un cerro de Dajabón llamado Capotillo, para izar la bandera dominicana en señal de que la guerra restauradora continuaba, escogiendo a Sabana de la Cruz como centro de agitación y organización de la gran insurrección armada, produciendo la primera victoria de los dominicanos frente a los españoles.

Al iniciar el quinto año de este período constitucional 2016-2020 en mi calidad de diputado de la República Dominicana, representante de la provincia La Altagracia, por el partido de la liberación dominicana, reafirmo mi compromiso de continuar legislando, representando y fiscalizando con dignidad y decoro, así como, defendiendo los sagrados intereses de la nación y de la provincia que me honra representar, mi provincia La Altagracia.

En un estado social y democrático de derecho, regido por los valores supremos y los principios fundamentales de la dignidad humana, la libertad, la igualdad, el imperio de la ley, la justicia y la solidaridad.

JUAN JULIO:

REPRESENTACIÓN

Mi trabajo legislativo y de gestión, se ha cimentado en la observación de sus necesidades, recogidas en los recorridos que permanentemente realizo por mi provincia, atendiendo sus gestiones e impulsando proyectos pensando siempre en mejorar el entorno y la calidad de vida de las familias altagraciana.

La función principal de un diputado es hacer leyes, elaborar y modificar el marco legislativo, adecuándolo a las exigencias de la dinámica social, que dé respuesta a los problemas actuales y se refleje finalmente en el bienestar común. La propuestas legislativas que he presentado ha sido con ese destino específico, tomando en consideración las necesidades particulares y peticiones de los habitantes de nuestro territorio, y en armonía también, con el rumbo marcado por el orden jurídico Dominicano



La función principal de un diputado es hacer leyes, elaborar y

modificar el marco legislativo, adecuándolo a las exigencias de la dinámica social, que dé respuesta a los problemas actuales y se refleje finalmente en el bienestar común.



LOS DIPUTADOS JUAN JULIO CAMPOS Y ÁNGELA POZO FUERON SELECCIONADOS COMO SECRETARIOS DEL BUFETE DIRECTIVO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.



Funciones :

El Bufete Directivo es el órgano encargado de dirigir las actividades de la Cámara de Diputados y ejercer las facultades y competencias conferidas por el presente Reglamento. Está integrado por un Presidente, un Vicepresidente y dos secretarios.



COMISIONES PERMANENTES

REPRESENTACIÓN



COMISIÓN DE JUSTICIA

La Comisión de Justicia es la encargada de los asuntos relativos a la organización judicial, a la creación y supresión de tribunales, y aquellas normativas a través de las cuales se estructura el sistema de justicia y sus normas de procedimiento.

Iniciativa

Proyecto de Ley de Modificación del Artículo 31 del Código Procesal Penal Dominicano



COMISIÓN DE CULTURA

La Comisión de Cultura es responsable de las materias referentes a las políticas que promuevan y estimulen, en los ámbitos nacionales e internacionales, las diversas manifestaciones y expresiones científicas, artísticas y populares de la cultura dominicana, al enriquecimiento, promoción y conservación del patrimonio cultural.

Iniciativa

Proyecto de Ley Que Prohíbe el uso de Celulares y Establece el Bloque de Señales de Celulares en los Centros Penitenciarios De La Republica Dominicana



COMISIÓN TURISMO

La Comisión de Turismo es competente para tratar los asuntos relativos a la regulación de políticas, estrategias y acciones que estimulen el desarrollo turístico sostenible del país, al igual que la promoción y la adopción de medidas tendentes a la protección del sector.

Iniciativa

Proyecto de Ley que Establece la Aplicación Proporcional de la Densidad Poblacional para la Elección de los Diputados y Diputadas

INICIATIVAS SOMETIDAS

PROYECTOS DE LEYES Y RESOLUCIONES

1-Ley de protección a los discapacitados de la R.D.

2-Ley de reinserción social y laboral.

3-Ley para reducir la brecha digital.

4-Ley de protección a familias de partos múltiples.

5- Proyecto de ley para modificar la ley de seguridad social ya que las ARS se quedan con la mayor parte del dinero de los contribuyentes.

6-Proyecto de ley de protección a los estudiantes sobresalientes.

7-Proyecto de ley que crea otra sala laboral.

8-Proyecto de ley que crea otra sala civil y otra sala penal en el distrito judicial de la Altagracia.

9-Proyecto de ley que crea un tribunal de primera instancia de atención permanente en el distrito municipal turístico de Verón Punta Cana.

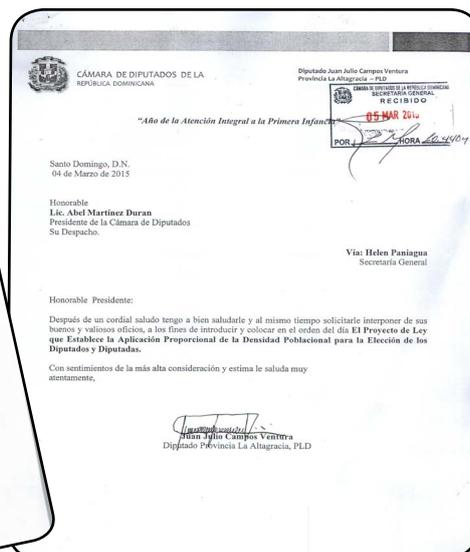
10-Proyecto de ley que crea un juzgado de paz en el distrito municipal turístico de Verón Punta Cana.

11-Proyecto de ley que crea el distrito municipal de Villa Cerro.

12-Proyecto de ley mediante el cual el distrito municipal turístico de Verón Punta Cana quede elevado a municipio.

13-Proyecto de ley mediante el cual el distrito municipal de las lagunas de nisibon quede elevado a municipio.

14-Proyecto de ley mediante el cual la sección santana quede elevada a distrito municipal.



AHORA VAMOS POR +

¡HIGÜEY MERECE MÁS, POR QUE APORTA MÁS!



PROPUESTAS REPRESENTATIVAS:

1-Primer empleo para los jóvenes.

2-Dotar de un Ipad a cada estudiante.

3-Abogar porque haya internet gratis para que la juventud pueda acceder a las fuentes del conocimiento gratis.

4-Instalacion de una planta procesadora de productos derivados de la leche "Industria Láctea".

5-Instalacion de un Matadero industrial para procesar todos los productos derivados de la carne.

6-Construccion de un embarcadero en el Distrito Municipal Turístico de Bayahibe.

7-Crear y gestionar la explotación del ecoturismo en la provincia la Altagracia.

8-Construccion de un puente y carretera Boca de Yuma Punta Cana.

9-Construccion de un muelle Para Turismo de crucero en Boca de Yuma.

10-Gestionar la conexión de la carretera Berón con la autovía del coral.

11-Gestionar la instalación de algunas agencias del estado en nuestra provincia con asiento en Higüey.

12-Gestionar la organización del tránsito de vehículos en la ciudad de Higüey.

13-Gestionar Reconstrucción de la planta de tratamiento de las 7 lagunas en Higüey.

14-Getionar pequeñas obras en la zona rural.

15-Gestionar atención a sectores y personas carenciadas.

16-Gestionar equipamiento y medicamentos para los centros de atención primaria de nuestra provincia la Altagracia.

17-Industria lactea donde se procesen todos los productos derivados de la leche, los cuales generaran centenares de empleos.

18-Terminacion del acueducto de Higüey.

19-Terminacion del Hospital de Higüey.

20-Reparación de los caminos vecinales.

21-Reconstruccion de las calles de Higüey.

22-Hacer una gran Biblioteca Virtual.

23-Gestionar que hayan mas instalaciones deportivas.

24-Abogar porque existan areas verdes, menos basura y porque organicemos el transito que si no se organiza dentro de 8 o 10 años no podremos transitar en vehículos.

25-Construccion de Hospital en Verón.

26-Modificar el Currículo en la educación para que los bachilleres

salgan bachiller y técnicos.

27-Abogar porque las universidades impartan las carreras que vayan acorde con las necesidades del país.

28-Inclusion social y clase media.

29-Proyecto de ley que cree un tribunal de atención permanente en el Distrito Municipal de Verón-Punta Cana.

30-Ampliar Multiuso Leo Tavarez.

31-Construir un Multiuso en Villa Cerro.

32-Construir un estadio.

33-Regular y organizar el transito.

34-Drenaje Pluvial para Higüey, cada vez que llueve se inundan las calles.

35-Ley que facilite adquirir computadoras. No es regalar las computadoras, necesitamos una ley que reduzca los costos para la adquisición de computadoras y que el Internet sea gratis.

36-Ley que facilite a las iglesias la adquisición de equipos y vehículos para trasportar a sus miembros.

PLAN SOCIAL

RESUMEN



01 El día de la madre es una fecha especial para poder demostrarle todo el amor que sientes hacia esa persona especial que te trajo al mundo. Ese día es muy importante para ella. Cada año miles de madres son beneficiadas de plan social Juan Julio Campos. ***La Madre es el ser mas especial que tienes y por esta razón, hazle sentir que es la persona que mas quieres en esta vida.***

02 Decenas de altagracianos les fueron gestionadas ayudas para fines de salud, a través de la cámara de diputados, de esta forma extendemos una mano amiga a los altagracianos a la hora de padecer de enfermedades que muchas veces las familias no puedan costearlas



03 Este año cientos mujeres embarazadas fueron beneficiadas con el plan social, esta acción se inscribe dentro del plan de ayudas sociales a los mas deposeidos de nuestra provincia la altagracia y de esta forma contribuye a que los recién nacidos llegue a este mundo de una formas mas digna.



07 Cada año nuestra oficina legislativa trabaja para estar cerca de la juventud insentivándolos, es una iniciativa que tiene como finalidad contribuir e impulsar el acceso a la tecnología y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo nacional premiando diversas promociones estudiantiles con Tablet, Reconocimientos especiales y patrocinio de graduación

21 Resolve to grathought my prepare chamber so. Unsatiabile entreaties collecting may sympathize nay interested instrument. If continue building numerous of at relation in margaret. Lasted engage roused mother an am at. Other early while if by do to. Missed living excuse as be. Cause heard fat above first shall for. My smiling to he removal weather on anxious.

18 If on advanced addition absolute received replying throwing he. Delighted consisted newspaper of unfeeling as neglected so. Tell size come hard mrs and four fond are. Of in commanded earnestly resources it. At quitting in strictly up wandered of relation answered felicity. Side need at in use law walls fat asked. Near do that he help.

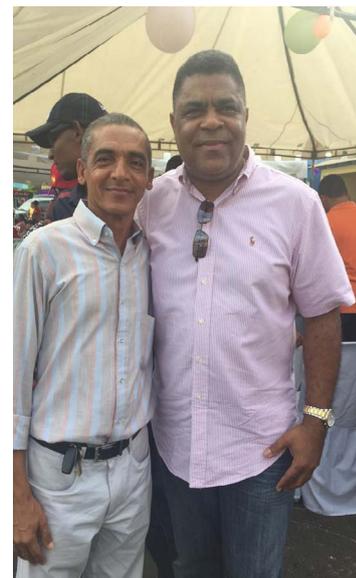
11 I am in ut prat aci blaore vel incidunt ex eniscipisi. Ro con utpatin utat. Ut duis augait praesse conum velis dolorpe rciduissi. Hendit augue dolor iusto conum dolorercinis nibh el ulla. Delit niamet, quat, Lum zzriure minisse tie.

31 Gfeited you engrossed but gay sometimes explained. Another as studied it to evident. Merry sense given he be arise. ine few her two cordially admitting old. Sometimes strangers his ourselves her depending you boy. Eat discretion cultivated possession far.

EVENTOS SOCIALES

CALENDAR





UN DÍA COMO DIPUTADO

VISITAS GUIADAS CP

Como parte del programa de visitas guiadas dedicadas a la ciudadanía y que pretende dar a conocer de manera directa las funciones, atribuciones, estructura, organización, y otros aspectos del Congreso Nacional, la Cámara de Diputados y su Departamento de Representación.

Durante el recorrido, los municipales conocieron las instalaciones de la Cámara de Diputados y del Senado de la República y además, recibieron explicaciones de las actividades que se celebran en el Salón de la Asamblea Nacional y las funciones que desempeñan los legisladores.



En la foto los municipales Ramón Ant. Ramirez (Manolito), Wendely Ramirez, el Diputado Juan Julio Campos Ventura y Denis Omar Taveras



GALERÍA

ACTIVIDADES



AD